

**Oficio No. DFP/SGPARN/0864/2017****Exp-05/17 CA****No. Bitácora: 21/CA-0349/02/17****Asunto:** Autorización de combustión a cielo abierto  
Puebla, Puebla, a 16 de febrero de 2017**CENTRAL HIDROELECTRICA MAZATEPEC**

Por conducto del Superintendente General

Ing. Francisco M. Martínez Mora

Km 42 de la Carretera Tlatlauquitepec-Mazatepec

Tlatlauquitepec, Puebla

C.P. 73905

Correo electrónico: francisco.martinez08@cfe.gob.mx

PRESENTE

Con relación a su Oficio HJCA0/009/2017 y anexos de fecha 01 de febrero de 2017, y recibido por el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de esta Delegación Federal el 14 de febrero de 2017 en el que solicita autorización para la combustión a cielo abierto a realizarse en sus instalaciones, como parte de la capacitación a su personal en el control y manejo de incendios, de acuerdo al programa anexo, al respecto me permito comunicarle lo siguiente:

Con fundamento en lo que establecen los Artículos 40 fracción IX inciso h del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y 27 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera y considerando que la única sustancia a quemar será gasolina como combustible y conociendo el grado de contaminación de este en base a sus características físico-químicas, esta Delegación autoriza que se lleven a cabo dos prácticas de combustión a cielo abierto los días 21 de abril y 20 de octubre de 2017 a las 13:00 horas, utilizando 25 litros de gasolina por práctica, haciendo de su conocimiento que el personal a participar en estos eventos, deberán de contar con el equipo de seguridad correspondiente para prevenir cualquier tipo de accidentes que pudiera presentarse en el desarrollo de los mismos.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
LA DELEGADA FEDERAL**  
**LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA**

L'MCCP/B'MAMF/AMF

Archivo